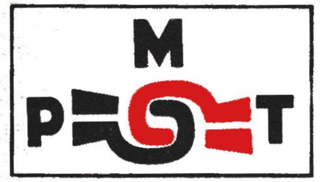
INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF

No. 75 / Abril de 1982 / $5.00



¡NO SE ME RAJE! ¿ACASO VE QUE YO ME PREOCUPO..?

'82

Los movimientos sindicales amplios

El PMT y el delito de aborto  **Comités obreros en Tlalnepantla**

Sobre afiliación y militancia

Puntos de vista femeninos

En una interesante e importante sesión de intercambio de experiencias, compañeras tanto de comités delegacionales, municipales y de base, como de comités de lucha de mujeres del área metropolitana del Distrito Federal, expresaron las dificultades, resultados, fracasos y logros obtenidos en los procesos de organización femenil, así como de luchas diversas.

Esa actividad —entre otras— formó parte del seminario "El PMT y la construcción de la Anam", con el que en agosto de 1981 el Comité Estatal de nuestro partido en el Distrito Federal, inició su Primer Ciclo de Seminarios de Educación Política.

La sesión fue orientada mediante un "cuestionario guía", en el que se solicitó a las participantes su opinión y puntos de vista acerca de los problemas de afiliación, militancia, organización de mujeres en comités de base y en comités de lucha. También se les pidió propusieran soluciones a los problemas por ellas expuestos, así como sugerencias para mejorar el trabajo femenil.

Con el objeto de difundir los puntos de vista de nuestras compañeras, transcribimos algunas de las respuestas anotadas en los informes de las mesas de trabajo del seminario "El PMT y la construcción de la Anam".

A las preguntas acerca de cuáles son los problemas más frecuentes en la afiliación de mujeres, las integrantes de las mesas contestaron:

"Desconocimiento por parte de los militantes de los problemas locales. Falta de tiempo de las aspirantes. Falta de la credencial de elector. Falta de programas de afiliación a corto plazo. Apatía o antipatía de la población respecto a los partidos políticos. Insuficiente o nulo apoyo de los comités delegacionales al trabajo femenil. Problemas de recelo de los esposos y necesidad de atención a los hijos. Falta de conciencia política de la población. Miedo. Religión."

Como posibles soluciones propusieron:

"Profundizar en el conocimiento de los problemas locales (un camino: hacer encuestas). Incrementar las visitas domiciliarias. Hacer mayor difusión de los lineamientos partidarios. Priorizar los trabajos de afiliación. Que la propaganda sea constante, llamativa y clara. Que participen más los comités delegacionales en los trabajos de afiliación femenina. Realizar reuniones de los comités de lucha de mujeres, promoviendo actividades que llamen la atención y permitan desarrollar capacidades (artesanías, tejido, costura, etc.) Mayor tenacidad en el trabajo."

En cuanto a la militancia de las



mujeres tanto en el partido como en los comités de lucha de mujeres, a los problemas enumerados en la afiliación, las compañeras agregaron los siguientes:

"Desconocimiento de los planteamientos del partido. Insuficiencia o falta total de programas de trabajo concretos. Falta de continuidad los trabajos. Insuficiente coordinación de los comités de base con los comités de lucha de mujeres. Insuficiente asesoría de las secretarias de Relaciones Femeniles a los comités de lucha de mujeres. Fallas en los mecanismos de trabajo que deben motivar a las compañeras de reciente afiliación. No hay intercambio de experiencias. Poca atención de las instancias partidarias a los problemas de los comités de lucha de mujeres. Reuniones largas y poco claras."

Como posibles soluciones, las participantes agregaron las siguientes propuestas:

"Que funcione la escuela de cuadros. Que se programen círculos de estudio sobre la mujer. Explicar insistentemente los planteamientos partido. Programar trabajos concretos. Estudiar anticipadamente alternativas de trabajo para lograr reuniones cortas y productivas. Evitar liderazgos compartiendo trabajos y participación. Fomentar la disciplina (constancia, puntualidad, cumplimiento de acuerdos). Atender a las compañeras nuevas."

El seminario llevó a efecto otras actividades y en ellas se obtuvieron opiniones y sugerencias. Por ahora, sólo presentamos esos importantes puntos de vista de las compañeras, respecto a la afiliación y la militancia en el PMT. Vale la pena analizarlos.

Jorge Villamil Rivas



editorial

En el IV Pleno Nacional de nuestro partido los días 27 y 28 de marzo acordamos sostener nuestra posición con respecto a la unificación con los partidos que ahora forman el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), siempre y cuando se respeten los acuerdos obtenidos hasta el día de la suspensión de las pláticas (véase el informe del Comité Nacional).

Acordamos intensificar los trabajos para incorporar nuevos miembros a las filas del PMT prosiguiendo el ritmo de crecimiento que se dió a partir del anuncio de la fusión y que nos ha hecho aumentar nuestra membresía de 20 mil miembros a 23 mil 300. Para lograrlo acordamos cumplir con los mandatos de la II Asamblea Nacional Ordinaria y constituir los Movimientos Sindicales, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la República Mexicana, la Asociación Nacional de Mujeres y la Asociación Nacional de Jóvenes, algunas de las cuales han avanzado considerablemente.

El aspecto de la situación económica nacional fue ampliamente discutido por los delegados, concluyendo que era necesario ampliar el informe del Comité Nacional pues los datos que contiene si bien lo hacen pesado, son un elemento básico para la lucha de nuestros compañeros en la República pues permiten comprender cabalmente la situación que priva en el país, difícil en extremos para los trabajadores, pero a la vez favorable al PMT pues ahora será más fácil incorporarlos a nuestras filas.

En esencia, el documento económico presentado demuestra fehacientemente que el proyecto económico social del gobierno ha fracasado y que éste no tiene la menor posibilidad de llevar al país a conquistar su independencia económica y por ende su cabal soberanía. Queda evidenciado que la última devaluación abrupta del peso no se dió para conservar y ampliar el empleo remunerado en México como ha dicho el presidente López Portillo, pues las estadísticas del propio gobierno enseñan que no se ha superado la tasa de crecimiento del empleo comparativamente con la tasa de crecimiento de la población.

Se demuestra también, con números, que se ha sacrificado al desarrollo el bienestar de la población, pues el Seguro Social gasta ahora menos por cabeza que al empezar el sexenio. Por supuesto, se hace ver que los pesos de 1976 valen mucho más que los de ahora y es así como deben hacerse las comparaciones, no como mañosamente lo hace el gobierno, comparando gastos por cabeza en pesos de ahora, con gastos por persona en pesos de hace cinco años.

El documento demuestra que mientras el gobierno siga empleando las empresas nacionalizadas como Pemex para subsidiar a los empresarios, seguiremos en picada nacionalmente, surgiendo muchos ricos de las filas gubernamentales pero sumiendo cada vez más a la población en la pobreza.

El gobierno otorga subsidios que valen una vez y media lo que recoge en impuestos de los empresarios. Por eso acude a pedir prestado al exterior o a vender nuestros recursos naturales no renovables. Cada año la deuda es mayor, por eso aumenta terriblemente el pago de intereses.

Es una situación semejante a la del jefe de familia que gasta más de lo que gana y piensa que su solución es pedir prestado o vender sus pertenencias. Por ese camino -se demuestra en el documento con cifras- cada año tendremos una deuda mayor y la solución se pretenderá dar vendiendo petróleo y gas en cantidades mayores aunque a menor precio.

Acordamos luchar porque el gobierno otorgue subsidios para disminuir el costo de la vida,no para aumentar las ganancias de los empresarios nacionales y extranjeros. Y también movilizar a la población, especialmente a las mujeres, para impedir que se siga quemando gas en la atmósfera y para que no se continúe vendiendo éste a 70 centavos a los industriales y demás empresarios mientras a la población se le vende a 4 pesos el kilogramo.

Es urgente impedir con la movilización de los trabajadores que los patrones sigan acumulando enormes ganancias, cuatro veces mayores ahora que en 1976, gracias a la explotación inmisericorde de los trabajadores mexicanos; podemos y debemos afiliar a nuestro partido a la mayor cantidad de ellos para luchar con éxito por conquistar la escala móvil de salarios, el estricto control de precios, la plena democracia sindical, la nacionalización de la banca y de las industrias básicas y por hacer de las empresas nacionalizadas instrumentos de liberación económica de nuestro pueblo, no instrumentos para que los empresarios-funcionarios se enriquezcan más.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo Martínez**, Presidente; **Demetrio Vallejo Martínez**, Secretario de Organización; **José Alvarez Icaza**, Secretario de Finanzas; **Eduardo Valle Espinosa**, Secretario de Relaciones Exteriores; **David Rodríguez Morúa**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villamil R.**, Secretario de Eduación Política; **Violeta Vázquez Osorno**, Secretaria de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Jesús Martínez Mondragón**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora**: Flora Huerta Gómez; **jefe de redacción**: Raúl Rodríguez Contreras; **redacción**: Noé Agudo García, Silvia Pérez; **administración**: Lourdes Márquez Romero; **formato**: Tomás Castañeda Jiménez; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **compaginación y distribución**: Irma Hernández Alvarez; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, D.F.** **Teléfono 512-96-61**

El PMT y el delito de aborto

En el primer punto de la Declaración de nuestro partido se destaca el derecho a una vida digna, plena y libre. Por eso, en el artículo 85 de su Programa de Acción, establece que luchará por la derogación del delito de aborto, uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres mexicanas, pues de acuerdo a las estadísticas, provoca la muerte de cuando menos 200 mil mujeres al año, de las 800 mil que se practican el aborto clandestinamente. Esto a pesar de la existencia de los artículos 329 al 334 del Código Penal, en los cuales se establece castigo a la práctica del aborto y de que el gobierno y los sectores más reaccionarios, por todos los medios de difusión, presentan al aborto como un asesinato y que prohibirlo significa proteger la vida.

La muerte de las mujeres se debe a que se les practica el aborto sin protección y en condiciones pésimas de salubridad. Lo peor del caso es que éstos abortos los realizan comadronas o pasantes de medicina. Incluso cuando el aborto es practicado por médicos, éstos sólo explotan y lucran con la necesidad de las mujeres. Estas mujeres que la ley asesina, dejan en la orfandad, anualmente, a 550 mil niños aproximadamente.

Para demostrar a qué tipo de mujeres beneficiaría la derogación del delito de aborto, baste señalar que según las estadísticas el 52 por ciento lo hace porque ya tiene 5 hijos o más; el 27 por ciento por mala situación económica; el 12 por ciento por desaveniencia conyugal; el 6 por ciento por ocultarlo a la sociedad y el 3 por ciento restante por otras razones.

Tanto en países capitalistas como en los socialistas rigen leyes que permiten el aborto, incluso en la misma Italia, y aunque en todos estos países existe una mayor educación sexual, se ha derogado el delito de aborto. Esto demuestra cómo los métodos anticonceptivos tienen un margen de error y una mujer puede quedar embarazada sin desearlo.

El Partido Mexicano de los Trabajadores sostiene y defiende que sea la mujer y sólo ella quien decida sobre su cuerpo, porque en caso de quedar embarazada sin desearlo puede determinar si quiere tener el hijo o no. En la actualidad, a la mujer se le coarta el más elemental derecho a decidir sobre su vida y su cuerpo al existir una ley en donde se establece como delito el aborto.

Lo importante es la derogación del delito de aborto. Después se luchará para que el Estado ponga a disposición de las mujeres los medios para que la intervención sea gratuita y con todos los adelantos modernos, para evitar que se siga asesinando a las mujeres mexicanas.

Estamos en contra de la recomendación de métodos anticonceptivos sin explicar a las mujeres las repercusiones y los riesgos de su uso. Tal es el caso de las pastillas que causan daños a la salud, pues se recetan sin el estudio previo de cada organismo.

De igual manera, pero con efectos más graves, se receta el uso de la inyecci[illegible] depo-provera, que puede causar desde aumento de peso hasta ataque cardiaco, esterilidad y malformación de fetos.

Por su peligrosidad, la circulación de este producto ha sido prohibida en Estados Unidos, pero es exportada a países como México, a cuyos gobiernos no les importa que sus compatriotas sufran complicaciones sumamente graves, por ser un negocio redondo compartido con las empresas trasnacionales que lo producen, y sirven sumisamente a los objetivos impuestos [illegible] los organismos internaci[illegible]ales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional, de reducir a toda costa el número de nacimientos.

El gobierno de México, so



bre todo a partir de 1970, cediendo a las presiones de estos organismos, ha instrumentado toda una campaña de control de la natalidad, argumentando -falsamente- que la pobreza, el hambre y la desocupación se deben a que ya somos muchos mexicanos, y por eso el número de nacimientos debe disminuir.

Esta es una teoría mentirosa, porque si fuera cierta los Estados Unidos, entre otros países que tienen una natalidad de 1.5 por ciento, no tendría 9 millones de desocupados y otros millones de hombres. La verdadera razón de estos fenómenos económicos es que la distribución de la riqueza es injusta y arbitraria.

Nuestro país se encuentra en desarrollo y está en condiciones de resolver estos problemas gracias a su enorme riqueza agrícola, ganadera y, sobre todo, por ser ya un gran productor de petróleo. Además, el aumento de la población de un país no es una desgracia sino la fuente de todo aumento de riqueza.

Debe quedar claro: el Partido Mexicano de los Trabajadores no plantea la derogación del delito de aborto como un método de control de la natalidad, sino como un recurso indispensable para salvar la vida de miles de mujeres, además de ser necesario para hacer respetar el artículo 4o Constitucional, en el cual se establece que toda mujer puede decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos.

Explicar esta tesis de nuestro Partido y exigir la derogación del inhumano delito de aborto es la obligación de las mujeres y hombres pemetistas.

Médicos y funcionarios

Irresponsabilidad del IMSS de Celaya

Compañeros del comité de Celaya denuncian a las autoridades del IMSS por las arbitrariedades de que ha sido objeto la compañera Teresa Sánchez y las amenazas de un supuesto asesor jurídico del Seguro, quien les dijo serían demandados si seguían exigiendo justicia y criticando las declaraciones del doctor Octavio Pérez Franco, subdirector de la institución en esta ciudad.

El problema de la compañera Teresa comienza cuando es atropellada por un automóvil y es conducida al Seguro, por ser derechohabiente, para ser atendida. Pero, por las pésimas curaciones que le fueron practicadas, tuvo necesidad de recurrir a un hospital particular en el cual la cuenta ascendió a 95 mil pesos, y ahora exige que el IMSS los cubra.

La respuesta de las autoridades del Seguro fueron unas declaraciones del subdirector Pérez Franco al periódico local A.M. del lunes 18 de enero. Ahí señala que: "en forma periódica se efectúan encuestas de opinión entre los derechohabientes de consulta externa y entre los hospitalizados".

"Según el resultado de dichas encuestas, continúa el subdirector, un porcentaje mínimo de derechohabientes muestra inconformidad o insatisfacción por los servicios prestados, en relación con los miles de casos que se atienden mensualmente", concluye el funcionario.

A estas declaraciones los compañeros de Celaya dicen que todas son mentiras, pues basta hablar con cualquier paciente -como lo han hecho- para dar fe de las desatenciones de la mayoría del personal, del burocratismo y de la atención médica deficiente, como lo prueba el caso de la compañera Teresa Sánchez.

Y si no existen quejas, de ninguna manera se debe al buen servicio, sino a la ignorancia de los asegurados respecto a sus derechos y a la sordera de las autoridades.

Los compañeros han realizado trabajos de propagandización de su lucha entre las personas que acuden al IMSS y muchas han manifestado su inconformidad con el servicio, pero no quieren pasar a la acción y pronunciarse contra las autoridades de la institución.

Finalmente, los compañeros dicen que seguirán luchando hasta obtener una respuesta positiva a su demanda de justicia, además de continuar denunciando las formas de maltrato que reciben los trabajadores que acuden al Seguro.

Coyuntura Política

Por José Alvarez Icaza

Una barda, recientemente pintada en nuestra ciudad capital, tras la devaluación del peso, proclama: "Defenderé al peso como el presidente". Y firma: "El perro"...



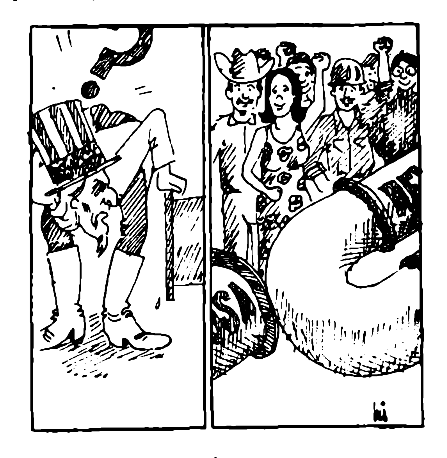
Explicable, pero lamentable, la molestia de los actuales dirigentes del SUTIN por las denuncias publicadas recientemente en la prensa, acerca de sus maniobras buscando silenciar a crecientes sectores que protestan porque ahora les interesa más adquirir posiciones como diputados, que defender las causas justas de los trabajadores nucleares. Las aclaraciones publicadas por esos dirigentes o sus voceros, no pudieron desvirtuar la veracidad de los hechos denunciados.

Los periódicos, que varias veces se han referido a la ausencia de los obreros en los mítines de la campaña de Miguel de la Madrid, no reportaron que en su reciente visita a Tlalnepantla, el candidato del PRI fue abucheado y repudiado por los miles de obreros que fueron acarreados por la fuerza al mitin organizado por el partido oficial en esta ciudad, en tanto destruían la propaganda priísta...

Y tampoco se animaron a publicar lo que las amas de casa de Nezahualcóyotl le dijeron a M de la M en su reciente visita al municipio.



Ahora que se acaba de reeditar el material periodístico del libro: "PEMEX SI; PEUSA, NO", de Heberto Castillo, se puede aquilatar en su enorme e histórica importancia, la oportuna advertencia que en su tiempo hiciera el PMT en relación al petróleo, así como la grave responsabilidad de un gobierno que en vez de atender oportunamente tan serios peligros, entonces y ahora sólo acierta a decir desatinos, sin poner los remedios justos y eficaces que el país exige imperiosamente.



Como era de esperarse, las dos últimas denuncias del PMT cayeron como bombas en los medios gubernamentales: a la Secretaría de Programación y Presupuesto, que entonces dirigía Miguel de la Madrid, se le "perdieron" en sus cuentas, cantidades del orden de los 100 mil millones de pesos. Y el tan anunciado éxito del SAM, resultó otra mentira oficial que se busca encubrir, importando granos de los EE. UU. ¡Incluso los datos del Banco de México, -reciente jubilación de Romero Kolbeck-, contradicen los optimistas anuncios del gobierno, acerca del éxito del SAM!

6. Decíamos en "Coyuntura Política" de febrero que al constituirse el PSUM, de acuerdo con los delegados entonces registrados, podría suponerse que este partido agrupaba unos 20 425 miembros, aportados por sus constituyentes de la siguiente manera: PPM. 8 450; PCM, 8 150; PSR, 1 875; MAP, 1 500 y MAUS, 450. Ahora que se acaba de celebrar el I Congreso del PSUM, sus 568 delegados representan a lo más 28 400 afiliados provenientes de: ex-PCM, 17 000; ex-PPM, 6 500; ex-MAP, 2 250; ex-PSR, 2 000; ex-MAUS, 250 y otros, 440. De donde, pareciera que el PCM aumentó en 8,850 sus afiliados al nuevo partido; el PPM, disminuyó en cambio, en 1 950 (casi el 20%); el PSR, aumentó en 125, el MAP aumentó en 750, (50%) y el MAUS perdió casi la mitad de su afiliación inicial, pues disminuyó en 200. Llamó también la atención, que al constituirse la Comisión Política, el antiguo PCM controló la Secretaría General y 12 de sus 21 miembros, mientras que el PPM sólo logró la participación de tres de sus dirigentes, e igual número el MAP, no obstante su muy inferior membresía. En tanto, al MAUS se le otorgaron dos puestos y uno sólo al PSR. Ahora entendemos la insistencia del PMT en alcanzar la Secretaría General al constituirse el nuevo partido y, el incapié que se hizo en cuanto a la proporcionalidad y a la participación directa de las bases, en la designación de las autoridades del nuevo partido que se buscaba organizar entonces.

Oda a la economía mixta o El perro y el helicóptero

Confianza a la confianza
que aquel que desconfía
ya no se le fía
y así ni diputado federal sería.

Austeridad obrero
campesino serenidad
sin pánico y con confianza
que de lo que se trata
es de saqueo y de transa.

Hombres de poca fe
calma y confianza;
que esta frágil economía
en la petrolera explotación
tiene su fianza.

Calma desconfiados
pues ya se sabe:
que los dólares que salieron
con altas tasas de interés volvieron.

Confianza y no desconfianza
empresario y funcionario
puedes decir esta torta es mía
¡ya te chingaste en la economía!

Eduardo Valle Espinosa
Secretario de Relaciones Exteriores
del Comité Nacional

Demetrio Vallejo

Los movimientos sindicales

"La experiencia adquirida en las luchas sindicales en contra de los dirigentes charros, nos indica la necesidad de contar con una organización que aglutine a los trabajadores que estén dispuestos a lograr la democratización de su sindicato. La lucha será impulsada por trabajadores afiliados al partido organizados en un movimiento sindical amplio. Podrá integrarlo todo aquel obrero



que coincida con los objetivos de la lucha;" nos dice el compañero Demetrio Vallejo, secretario de organización del Comité Nacional de nuestro partido.

En esta que es la primera parte de una entrevista al compañero Vallejo, nos amplía y aclara puntos importantes de lo que es un movimiento sindical amplio, su organización y su funcionamiento.

¿Qué es un movimiento sindical amplio?

Especialmente en los sindicatos de trabajadores que por lo regular están controlados por dirigentes charros, la lucha de los agremiados y la defensa de sus derechos sindicales se presenta sumamente difícil por no existir una forma de organización que sirva para unirlos y que plantee los problemas a los dirigentes sindicales charros de una manera organizada. La experiencia que se ha adquirido en el curso de este tipo de luchas es que se requiere, para que tengan éxito, algún tipo de organización. Nuestro partido considera que esta organización debe ser un movimiento amplio de trabajadores. Es decir, que deben participar trabajadores no sólo miembros de nuestro partido sino sin partido, pero que desean luchar en forma organizada en contra de los dirigentes charros de su respectivo sindicato y para defender sus derechos contractuales frente a la empresa. A eso se debe que el movimiento debe ser amplio y no sólo integrado por miembros de nuestro partido. La importancia de que sea así es que de este modo se podrá lograr la participación de un numeroso grupo de trabajadores miembros del sindicato en el movimiento sindical.

¿Cómo hacer un movimiento sindical amplio? ¿Qué necesita saber un militante para formar un movimiento amplio?

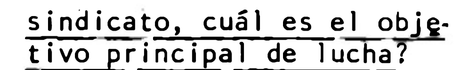
La primera tarea de un trabajador que es miembro de nuestro partido y a la vez miembro de un sindicato, consiste en tratar de afiliar a otros trabajadores a nuestro partido. Después de lograr constituir, de acuerdo con los órganos superiores de nuestro partido dentro de su jurisdicción, un comité de base en la empresa, su siguiente tarea es hacer un movimiento sindical. Para ello se requiere que el comité de base conozca los estatutos del sindicato, el contrato colectivo que tenga firmado el sindicato con la empresa, y los problemas que afectan a los trabajadores por incumplimiento del contrato o por violaciones de los estatutos por parte de los dirigentes charros. Conocidos estos documentos,

mplios I

deben invitar a otros trabajadores para platicar, ya sea en una reunión o individualmente, sobre la necesidad de organizar un movimiento sindical que plantee tanto los problemas sindicales como los contractuales. Si en esa reunión o pláticas los trabajadores sin partido están de acuerdo en formar el movimiento, los compañeros deben aprovechar esa oportunidad para constituirlo, eligiendo, democráticamente, una mesa directiva, y formulando un programa de lucha que posteriormente deben, todos los militantes del movimiento sindical, plantear en las asambleas del sindicato.



¿Si ya existe un movimiento sindical, pero no hay


sindicato, cuál es el objetivo principal de lucha?

Si no hay sindicato, no se puede plantear la constitución de un movimiento sindical, porque los movimientos sindicales son una forma de organización interna de un sindicato para luchar en contra de los procedimientos contrarios a los derechos sindicales de los agremiados. Por lo tanto, si no hay sindicato, no tiene razón de ser un movimiento sindical. En los casos en que se presentara una situación de esta característica, lo que se tiene que hacer es afiliar al mayor número de trabajadores a nuestro partido y en el comité de base que se constituyera, plantear la necesidad de formar un sindicato. Una vez tomado ese acuerdo, se deberá invitar al mayor número de trabajadores de la empresa a una reunión para informar de esa decisión y tomar el acuerdo con ellos de formular los documentos que se requieren para el registro de un sindicato.

¿Cuál es la estructura ideal de un movimiento sindical amplio?

No creo que pueda haber una estructura "ideal", ya que las condiciones en cada sindicato son diferentes, y los problemas que tienen también. Lo recomendable es que el movimiento sindical se estructure sobre la base de una dirección no muy numerosa y con atribuciones específicas, concretas, para cada uno de los dirigentes del movimiento, y éstos, cuando menos, deben realizar con todos los miembros del movimiento sindical, asambleas semanariamente, las cuales deben hacerse un día antes de las asambleas del sindicato, con objeto de discutir el o los problemas que han de plantearse en las asambleas sindicales. Sólo analizando, discutiendo, tomando acuerdos y funcionando democráticamente, podrá ser de constantes éxitos el trabajo del movimiento.

¿Cuál es la relación entre un movimiento sindical y nuestro partido?

La relación de un movimiento sindical amplio con nuestro partido debe ser independiente. Los miembros de nuestro partido, que al mismo tiempo son miembros de un sindicato y trabajadores de la empresa, no deben participar como miembros del partido en las asambleas y demás actividades del sindicato, sino como sindicalistas y trabajadores de la empresa, teniendo cuidado de no llamar charros, en las asambleas o pláticas, a los di

rigentes del sindicato. Los miembros de nuestro partido son los que más se deben esforzar porque se practique la democracia en el movimiento y en el sindicato, y por ser los mejores defensores de los derechos sindicales y contractuales de los trabajadores, sean miembros o no del movimiento sindical.

¿Por qué no deben destacarse como miembros de nuestro partido?

Para que se evite que los dirigentes charros del sindicato acusen a nuestros compañeros y al movimiento sindical de ser instrumentos de nuestro partido. También para que los trabajadores que no pertenezcan a ningún partido o grupo político se sientan en libertad de participar en el movimiento sindical y de luchar por los problemas específicos que establezca el programa. Sólo de esa manera se puede consolidar la unidad de los trabajadores en un movimiento sindical y evitar que los dirigentes charros tengan un pretexto para aplicar alguna sanción a los trabajadores militantes del movimiento.



¿Cuál debe ser la actitud de los trabajadores miembros de nuestro partido hacia los "frentes" sindicales?

Los trabajadores miembros de nuestro partido no deben actuar en los organismos llamados frentes o coaliciones sindicales en forma individual. Sólo deben hacerlo si dentro o fuera del sindicato donde se haya constituido el frente, los miembros de nuestro partido están actuando en un movimiento sindical, y siempre que éste, por medio de sus integrantes, lo haya acordado en una asamblea. Los frentes o coaliciones no deben formarse con personas sino con organismos. Por lo que participar en forma individual diluye la personalidad del trabajador miembro de nuestro partido en un movimiento de masas y sólo sirve para aumentar el número de personas que componen esa masa, sin que se logre que sea escuchada la línea sindical de nuestro partido.

Esos frentes o coaliciones, por lo general, al no tener o no ser regidos por normas organizativas, desaparecen cuando el problema o problemas que dieron lugar a su formación se resuelven, ya sea en parte o totalmente, o cuando el movimiento es destruído por la represión gubernamental. Por eso, lo primero y lo más importante es que los miembros de nuestro partido organicen o participen en un movimiento sindical donde pueden ser ellos los que dirijan y luchen.

Por ejemplo, si en un sindicato existen comités de lucha u otras clases de organismos formados por los trabajadores del mismo sindicato, pero en forma independiente, y que debido a un problema específico, como puede ser una elección de dirigentes sindicales, vieran la necesidad de unificar sus comités de lucha para participar en las elecciones, podrían formar un frente o coalición electoral.

¿Qué actitud deben asumir los secretarios de relaciones obreras del partido si al intentar construirse un comité de base se encontrara que algún o algunos de los trabajadores recién afiliados al PMT ya participan en movimientos o corrientes?

La obligación no sólo de los secretarios de relaciones obreras sino de los demás secretarios, es de analizar y discutir con él o los nuevos afiliados si dichos organismos son democráticos, si sus programas coinciden con el de nuestro partido y si están funcionando. De ser así, se debe participar en ellos. En caso contrario, se debe organizar un movimiento sindical de acuerdo con la política de nuestro partido, según las determinaciones de las Asambleas y Plenos Nacionales.

En Tlalnepantla se aprende

Por fin los compañeros que integran el equipo de trabajo obrero dentro del comité municipal de Tlalnepantla, hemos visto la importancia de dar a conocer nuestras experiencias, que aunque pocas, sirven.

Podemos decir algo del trabajo de propaganda en centros de trabajo, en la organización de los *movimientos sindicales amplios* y en otras cuestiones. Comenzamos.

En 1979 el trabajo de propaganda obrera era inexistente y peor estaba la organización de comités de base, no habíamos logrado que los pocos compañeros obreros que se afiliaban organizaran comités de base, en sus centros de trabajo.

En enero de 1980 se comienza a dar asesoría jurídica dentro del comité municipal (de 6 a 8 de lunes a viernes) logrando atraer a algunos compañeros. En este tiempo cometimos un error grave, a veces sin haber formado un comité de base se empezaba a realizar trabajo sindical con los trabajadores. El resultado fue que los compañeros eran corrompidos fácilmente pues no tenían claridad en lo que perseguía el partido y nosotros, por nuestra inexperiencia, no se los podíamos explicar.

Por otro lado la actividad que se efectuó no fue coordinada de buena forma y por este motivo fueron despedidos varios compañeros, pues no encontrábamos otras posibilidades de realizar el trabajo dentro de la fábrica.

A finales de 1980 no teníamos ningún comité funcionando.

Es hasta 1981 con la formación de un equipo de trabajo obrero integrado por los auxiliares de la Secretaría de Relaciones Obreras y de la de Trabajo y Conflictos que se inicia un trabajo de propaganda más o menos constante y coordinado, llevándose a cabo pláticas para los trabajadores sobre problemas de su interés, por ejemplo se explica la revisión de contrato, la huelga, para qué sirve el sindicato, cómo se reparten las utilidades y otros temas.

Es en estos momentos, cuando empezamos a reconocer las verdaderas necesidades de los trabajadores y a verlos no como los revolucionarios por necesidad de que hablan los libros, sino como obreros



con problemas dentro de la fábrica y en sus sindicatos, que nunca han conocido su contrato colectivo, ni los estatutos sindicales y mucho menos la Ley Federal de Trabajo.

A esos obreros los convencemos para que se afilien al partido; al cual

muchas veces llegan a confundir con un sindicato y ellos entienden la necesidad de formar un comité de base en donde laboran, ya que es un organismo político de lucha y su objetivo es organizarlos para que tenga buenos resultados su trabajo político.

A mediados de 1981 ya se tienen formados 8 comités de base y contactos con otros trabajadores con los cuales se busca formar comités de base dentro de sus centros de trabajo.

Vale decir que la mayoría de estos comités han sido formadospor medio de la asesoría jurídica que hasta ahora no se ha detenido y ha atraído a muchos compañeros.

La propaganda ha mejorado, los secretarios de relaciones obreras del D.F., y de los comités municipales del Area Metropolitana elaboramos volantes (*con monitos*) sobre los problemas coyunturales que padecen los trabajadores: utilidades, charrismo sindical, revisión de contratos y otros. Muchos compañeros obreros acuden por la motivación de los volantes y en algunos casos hasta direcciones sindicales acuden para pedir orientación.

En estos momentos, principios de 1982, sólo ha aumentado en tres el número de comités de base, pero tenemos contactos y se realiza mucho más trabajo obrero. Si bien es cierto que se nos caen algunos comités por errores (estamos buscando la mejor forma de crearlos y mantenerlos), siempre queda algo de organización y eso es bueno.

Algunas de las experiencias tenidas en la construcción y cuidado de los comités de base se podrían resumir de la siguiente manera:

1. Un comité de base puede actuar dentro de su sindicato en forma abierta, semiabierta o cerrada, dependiendo siempre de la situación prevaleciente en el centro de trabajo; el objetivo en cualquiera de estos casos será encontrar el mejor camino para poder formar los *movimientos sindicales*.

2. Los compañeros de los comités de base deben de impulsar siempre la formación de los *movimientos sindicales*, pues esto es lo único que asegura que los militantes tengan apoyo y por otro lado, realmente se democratice el sindicato.

3. Tenemos comités de base cuyos miembros pertenecen al comité ejecutivo



sindical, son delegados sindicales o son totalmente el comité ejecutivo; y hemos visto que la mayoría de las veces tienen miedo de impulsar el *movimiento sindical*, pues creen que la dirección sindical es la única que debe de tratar los asuntos sindicales.

Esta forma de comportamiento impide que el sindicato se independice totalmente de la empresa y defienda los intereses de los trabajadores y los obliga a tratar sus problemas en forma individual, también obstaculiza la participación y aprendizaje de las bases del sindicato en las actividades sindicales.

4. El trabajo sindical cuando lo realiza un pequeño grupo de personas absorbe todo el tiempo de los compañeros y no les permite formar el *movimiento sindical*.

5. Por último, es necesario que un comité de base elabore un órgano informativo (firmado como comisión organizadora del movimiento sindical), para darle a conocer a todos los trabajadores sus objetivos y los problemas de los trabajadores y el porqué debe de organizarse e integrarse al *Movimiento Sindical*.

Por último, debemos preocuparnos por la educación política y sindical que deben de recibir los compañeros integrantes de los comités obreros.

Por el equipo de trabajo obrero:

Jorge Godínez Santa Anna.

Primera Asamblea Estatal Extraordinaria del DF

La primera Asamblea Estatal Extraordinaria del Distrito Federal se efectuó los días 12, 13, 14 y 20 de abril de 1982. En intensas jornadas de trabajo se discutieron el informe presentado por el comité del D. F. y el programa de trabajo que guiará hasta diciembre de 1983 el quehacer del PMT en la capital de la República.

INFORME

El contenido del Informe presentado a la asamblea es un valioso documento que recoge información sobre los problemas más graves que padecen los habitantes del D.F.

Datos precisos ilustran la precaria situación en que viven la mayoría de los 10 millones de mexicanos capitalinos. Refiriéndose al problema habitacional, señalan que el 70 por ciento de las familias no cuentan con vivienda digna y propia. Sin embargo, dicen, el gobierno sólo dedicará mil 59 millones (0.7% del presupuesto del DDF) en 1982 para vivienda, el que únicamente alcanzaría para construir 7 408 casas habitación, suponiendo que el costo unitario, aproximado, es de 148 mil pesos; cuando el déficit de habitaciones es de 2 millones.

El problema del transporte padecido cotidianamente por miles de trabajadores, no ha tenido solución por la incapacidad de las autoridades, pues a pesar de la estatización y de la creación de las llamadas líneas ortogonales el problema se agrava día con día.

Se dice en el informe que el número de afiliados al PMT en el D.F. es una absoluta minoría (0.46 por ciento) del total de la población (10 millones 664 mil 198 habitantes). Estas cifras son preocupantes, por lo que se hace necesario afiliar a más trabajadores e integrarlos en sus comités de base.

La supresión del requisito de la credencial de elector, junto con la utilización de la asamblea popular, las visitas domiciliarias y las mesas de afiliación, permitieron a los compañeros del D.F. alcanzar las metas fijadas en el Plan Nacional de Afiliación, aunque no es suficiente.

En cambio, el resultado del trabajo obrero no fue el esperado, pues ni la labor de propaganda, ni la formación de los 108 comités de base en centros de trabajo priorizado que se habían acordado se cumplieron. Algunas de las causas que incidieron en los pobres resultados obtenidos son las siguientes:

- Carencia de un equipo de trabajo.
- Nuestro conocimiento de los problemas que afectan a los trabajadores de las principales industrias del país, es precario lo que dificulta la elaboración de propaganda particularmente destinada a éstos, que les interese y los haga acercarse al partido.
- El contenido de la propaganda era muy general.
- Los secretarios de obreras de los delegacionales necesitan capacitación para el trabajo obrero.
- Falta de coordinación entre los secretarios de obreras delegacionales y estatal.

Refiriéndose al problema femenil, señalan que es necesario orientar el trabajo hacia tareas específicas tendientes a lograr mayor afiliación de mujeres y su participación en las actividades partidarias en los comités.

PROGRAMA DE TRABAJO

Los tres días programados inicialmente fueron insuficientes para agotar las discusiones, por lo que fue necesario un receso de una semana para terminar el día 20 de marzo.

Una asamblea a veces anárquica vió como las baterías críticas de las 45 delegaciones (comités de delegación política y de base) se enfocaban hacia el programa de trabajo.

Puntos fundamentales en el programa de trabajo y del partido en general acapararon la atención:

Trabajo obrero, organizar un comité de base en los centros de trabajo priorizados; propaganda sistemática con los planteamientos del partido: reparto de utilidades, la huelga, la democracia sindical, la escala móvil de salarios, la revisión del contrato colectivo y otros; propaganda que trate los problemas concretos de un centro de trabajo determinado.

Trabajo femenil, incorporar al mayor número de mujeres al partido mediante la propagandización de problemas que las afectan: dotación de servicios urbanos, alto a la carestía de la vida, por la derogación del delito de aborto, impulsar la formación de comités de lucha de mujeres desde los comités de base.

Y así, cada secretaría formuló las tareas a realizar en su área de responsabilidad y se aceptaron las modificaciones surgidas de las discusiones. También hubo un capítulo especial en el programa de trabajo que bajo el nombre de "Propaganda" busca realizar campañas estatales de acuerdo con un orden que el comité del D.F. diseñará sobre los puntos del programa del PMT.

Eran las diez de la noche del 20 de marzo. Se había aprobado el Plan de Trabajo por mayoría. Atrás habían quedado las intervenciones de los delegados con sus proposiciones nacidas de la experiencia en el trabajo, las que convencieron a los asambleístas como las mejores posibilidades para crecer y fortalecerse; también las que fueron rebatidas fácilmente; las votaciones con sus mayorías y minorías; y, significativamente, los no votos de los comités abstencionistas.

Para clausurar la asamblea habló José Luis Hernández, presidente del Comité Estatal del D.F.:

"En esta asamblea es notoria la ausencia de los integrantes del Comité Nacional. Nosotros la consideramos como un signo de que estamos aprendiendo, adquiriendo experiencia".

Dijo que el comité estatal hacía pública una autocrítica por su incapacidad para conducir la asamblea. También pidió a los comités críticos para fortalecer al partido y discusiones para alcanzar las mejores formas de lucha para defender los intereses de los trabajadores.

IV Pleno Nacional







El 27 y el 28 de marzo pemetistas de todo el país estuvieron reunidos en el IV Pleno Nacional; dos días en los que los delegados analizaron la situación del país y el informe presentado por el Comité Nacional. Al finalizar se llegó a dos acuerdos importantes para el PMT: se reanudarán las pláticas con el PSUM después de las elecciones de julio y se vigorizará nuestro trabajo para cumplir los acuerdos de la II Asamblea Nacional Ordinaria, porque lo fundamental es fortalecer al partido con las luchas de los trabajadores, no con la lucha electoral.

En el punto de la fusión se ratificó el acuerdo de iniciar las conversaciones, siempre y cuando los dirigentes del PSUM reconozcan lo convenido en las pláticas anteriores, aunque hubo coincidencias en que una de las mejores formas de enfrentar la crisis es presentando al pueblo mexicano una izquierda unida.

El punto sexto del orden del día: "Discusión del tema relacionado con la situación del país y la devaluación del peso", llevó a la ratificación de los acuerdos aprobados en la II Asamblea Nacional Ordinaria: formar movimientos sindicales amplios; el Sindicato de Trabajadores del Campo de la República Mexicana, la Asociación Nacional de Mujeres y la Asociación Nacional de Jóvenes.

Muchos de los oradores en esta parte del pleno insistieron en lo necesario de una mayor comunicación del Comité Nacional con todos los comités del partido y que la revista Insurgencia Popular es de importancia vital como medio transmisor de las experiencias surgidas del trabajo partidista en toda la República.

Valiosas fueron las intervenciones de los secretarie del CN, señalaron lo esencial de conocer y manejar la información necesaria para organizar los comités de base y municipales, y darles la orientación necesaria para sostenerse y vincularse a sus comunidades; además de analizar y criticar los actos de gobierno de las autoridades locales y -ante todo- buscar soluciones con una movilización y actuación colectivas, impulsadas por los comités, entre los obreros, campesinos, las amas de casa y los jóvenes.

Está por terminar el IV Pleno. Son cerca de las diez de la noche. En todos los asistentes ha quedado grabado el compromiso: ahora más que nunca debemos multiplicar nuestro trabajo partidario.

Sólo falta la clausura y toca hacerla al compañero Demetrio Vallejo: "Declaro clausurado el IV Pleno Nacional esperando que en la próxima reunión nacional hayamos cumplido con los compromisos y acuerdos contraídos, como un homenaje a la revolución por la cual luchamos".

"¡Viva el PMT!"

Miente usted, señor delegado

Respuesta del PMT al informe de actividades rendido por Alfredo Stamatio López, jefe de la Delegación Cuauhtémoc del D.F.

La prepotencia de las autoridades capitalinas, amparadas por ser servidoras directas del Presidente y no representantes elegidos por la población, lleva a que con demagogia, mentiras e ineficiencia traten de soslayar los graves problemas que padece la ciudad, y sacrifiquen la salud, la economía y el bienestar de las mayorías, en beneficio de un reducido grupo de casatenientes, comerciantes y políticos ladrones.

Esto se demuestra con el informe que Stamatio López presentó al regente de la ciudad, donde con mentiras y demagogia trata de aparecer como un leal servidor de la ciudadanía.

Dice el delegado que el 3 de diciembre de 1981 entró en operación la Unidad de Transporte de Basura y que, ahora sí, esta delegación será la más limpia. Bastaría que Stamatio López se diera una vuelta por esta circunscripción para que calles, banquetas y plazas le dieran el mejor mentís de lo que dice. Pero conviene recordarle que desde el 28 de enero de 1981 había prometido que la Unidad de Transporte de Basura entraría en función a partir de abril de 1981, y que desde entonces quedaría solucionado el problema de la basura. Ahora asegura que apenas en diciembre del año pasado comenzó a funcionar y pide otros 60 días para ver resuelto el problema. Habría que medirle la nariz para ver cuánto le crecerá por mentiroso cuando el próximo año -es seguro- diga lo mismo.

Dice el delegado en su

Pinocho Stamatio



reciente informe, que es "motivo de satisfacción haber recuperado 11 mil metros cuadrados de áreas verdes para el Parque España". Convendría recordar la parte de su informe de 1979, donde daba como un logro de su administración haber recuperado los mismos 11 mil metros cuadrados para el mismo Parque España, y pegárselo en la frente para que no haga pasar hechos de hace años como actuales.

Dice el delegado, que el kiosco del Jardín de Santa María fue restaurado, con lo cual "una importante área de esta histórica colonia se embelleció". Lo que olvidó mencionar el delegado es la casa del político que se embelleció aún más con el barandal del kiosco, el cual fue sustraído rapazmente por los "restauradores". Por otra parte, las obras anunciadas para remodelar el parque -si alguna vez se iniciaron- nunca se concluyeron, y actualmente el jardín se halla en el más absoluto abandono.

Dice el delegado que en febrero se inicia el "más vigoroso programa de regeneración de viviendas decadentes en la Delegación". Esto debe ser cierto, pues de tan vigoroso que es familias enteras están siendo desalojadas de Tepito, mientras la especulación comercial de los terrenos arroja pingues ganancias a los funcionarios.

El Comité Delegacional Cuauhtémoc del PMT le dice: ¡Miente usted, señor delegado! No es con mentiras y demagogia como se alcanzan las grandes tareas, como usted dice mientras pone los ojos en blanco. ¡Exigimos que los informes, planes, programas y presupuesto de la Delegación sean dados a conocer públicamente! ¡Exigimos la cárcel para los funcionarios y gobernantes corruptos!

Organicemos a las mujeres

Por Celina Izquierdo Sánchez

Desde hace varios meses en todos los periódicos nacionales y en algunas revistas, se viene difundiendo la llamada "canasta básica" propuesta por el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). En la propaganda se dice que una nutrición completa se logra combinando alimentos que contengan proteínas, minerales y vitaminas, que "no es necesario gastar más para comer mejor".

Es cierto que —desde el punto de vista de la nutrición— la canasta elaborada por el SAM y apoyada por la Conasupo, es realmente rica y no sólo suficiente, sino absolutamente necesaria para que una persona pueda tener una buena salud y desarrollar eficientemente su trabajo o sus estudios.

La dieta a la que nos referimos establece que se debe comer cereales, raíces, frutas, azúcares, grasas, vegetales, carnes rojas, pescado, aves, leche, verduras. Entre los productos que se deben consumir se señalan las carnes de res, puerco, carnero, conejo, mantequilla, leche, queso, mamey, chirimoya, miel, aguacate, romeritos, mango.

Pero, la propaganda en la que tantos millones de pesos se ha gastado el gobierno (600 mil pesos diarios sólo en desplegados periodísticos) no dice cuánto le costaría esa alimentación a una familia trabajadora.

A precios del Instituto Nacional del Consumidor —es decir, con cifras del mismo gobierno—, para **una** persona los productos de la canasta básica costarían 84 pesos diarios. Una familia integrada por cinco hijos y los padres, gastaría 504 pesos diarios sólo en la alimentación que propone la canasta básica... ¿y la renta, la luz, el agua, el transporte, la educación y otros servicios necesarios, que día a día aumentan de precio? Por supuesto que no lo menciona siquiera la campaña.

En las condiciones actuales, cuando la familia trabajadora más afortunada, tiene que subsistir con 280 pesos diarios, la propaganda gubernamental de que el pueblo "no necesita gastar más para comer mejor", es una burla despiadada.

Y no hay adjetivo que refleje lo que esta campaña significa para la mujer, quien es responsable de comprar alimentos, vestir a la familia, reponer los utensilios para la buena marcha del hogar, pagar los servicios indispensables; para quien diariamente se encuentra en el mercado con la novedad de que la cebolla aumentó a 100 pesos el kilo, de que aun cuando el precio oficial de la tortilla es de 5 pesos 50 centavos, tiene que comprarlo a 6 pesos; de que se concedió un nuevo aumento a la leche...

Pero, no conforme con auspiciar esa situación que hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres más pobres, el gobierno aumentó el precio de la gasolina a más del doble, con el estúpido pretexto de que se aumentaba "para subsidiar los productos básicos", entre ellos la leche. Como era de esperarse, fueron precisamente los productos básicos los que se encarecieron todavía más.



Las mujeres organizadas en comités de lucha no debemos dejarnos sorprender. Los alimentos están cada día más caros porque el campesino no tiene tierra, crédito, agua, asesoría, para producirlos; porque la tierra está en manos de los latifundistas quienes producen frutas, legumbres, crían ganado de primera calidad, para exportar a Estados Unidos; porque antes de llegar a nuestras manos, los productos pasan por la larga cadena de intermediarios (acaparadores, especuladores) quienes aumentan los precios; y fundamentalmente, porque el gobierno protege a los latifundistas, se amafia con los especuladores y se dedican a lanzar campañas absurdas en lugar de establecer medidas que beneficien a la clase trabajadora.

Así, ante los embates de especuladores, acaparadores y gobierno, en la mesa de los pobres queda muy poco para consumir: tortilla y frijol, muy pocas veces verduras y casi nunca frutas y carne. A la familia trabajadora le hace falta un salario suficiente, no campañas que le aconsejen cómo alimentarse mejor.

Por ello, porque somos nosotras las encargadas de distribuir el raquítico presupuesto familiar, es necesario que las mujeres nos organicemos, para protestar, para hacer verdaderos frentes de lucha contra la carestía de la vida y por que la Secretaría de Comercio controle efectivamente los precios de los productos básicos.